

## MENSAJE ANUAL AL CONGRESO DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, JAMES MONROE SOBRE EL ESTADO DE LA UNIÓN 2 DE DICIEMBRE DE 1823

(SELECCIÓN DE FRAGMENTOS)

Conciudadanos del Senado y la Cámara de Representantes:

Muchos temas importantes reclamarán su atención durante el período actual de sesiones, de los cuales procuraré dar, en auxilio de sus deliberaciones, una justa idea en este mensaje. Asumo esta tarea con recelo, por la vasta extensión de los intereses sobre los que he de tratar y de su gran importancia para cada parte de nuestra Unión. Entro en ello con el celo de una convicción cuidadosa, que nunca hubo un período desde el establecimiento de nuestra revolución, cuando hubiera mayor necesidad de devoción en los servidores públicos a sus funciones respectivas, o para la virtud, el patriotismo, y la unión en nuestros componentes, respecto a la condición del mundo civilizado y su influencia sobre nosotros.

(...)

A propuesta del Gobierno imperial ruso, hecha a través del ministro del emperador residente aquí, se han transmitido plenos poderes e instrucciones al ministro de los Estados Unidos en San Petersburgo para negociar amistosamente los derechos e intereses respectivos de las dos naciones en la costa noroeste de este continente. Una propuesta similar se ha hecho por su majestad imperial al Gobierno de

la Gran Bretaña, a la cual se ha accedido de manera similar. El Gobierno de los Estados Unidos ha estado deseoso por medio de este amistoso procedimiento de manifestar el gran valor que invariablemente otorga a la amistad del emperador y la solicitud en cultivar el mejor entendimiento con su Gobierno. En las discusiones a que ha dado lugar este interés y en los acuerdos con que pueden terminar, se ha juzgado la ocasión propicia para afirmar, como un principio que afecta a los derechos e intereses de los Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea.

(...)

Se afirmó al comienzo de la última sesión que se hacía entonces un gran esfuerzo en España y Portugal para mejorar la condición de los pueblos de esos países y que parecía que este se conducía con extraordinaria moderación. Apenas necesita mencionarse que los resultados han sido muy diferentes de lo que se había anticipado entonces. De lo sucedido en esa parte del mundo, con la cual tenemos tanto intercambio y de la cual

deriva nuestro origen, hemos sido siempre ansiosos e interesados observadores. Los ciudadanos de los Estados Unidos abrigamos los más amistosos sentimientos en favor de la libertad y felicidad de los pueblos en ese lado del Atlántico. En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Solo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa. Con las cuestiones en este hemisferio estamos necesariamente más inmediatamente conectados, y por causas que deben ser obvias para todo observador informado e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente en este respecto al de América. Esta diferencia procede de la que existe entre sus respectivos Gobiernos; y en la defensa del nuestro, al que se ha llegado con la pérdida de tanta sangre y riqueza, que ha madurado por la sabiduría de sus más ilustrados ciudadanos, y bajo el cual hemos disfrutado de una felicidad sin igual, a lo que está consagrada la nación entera. Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento



por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los Gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz, que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia los Estados Unidos. En la guerra entre esos nuevos Gobiernos y España declaramos nuestra neutralidad en el momento de reconocerlos, y a esto nos hemos adherido y continuaremos adhiriéndonos, siempre que no ocurra un cambio que, en el juicio de las autoridades competentes de este Gobierno, haga indispensable a su seguridad un cambio correspondiente por parte de los Estados Unidos. Si comparamos la situación actual de nuestra Unión con su situación real al final de nuestra revolución, la historia del mundo no proporciona ningún ejemplo con el que tengamos alguna semejanza, de un progreso en la mejora en todas las circunstancias importantes,

que constituyen la felicidad de una nación. En la primera época nuestra población no excedía de 3 000 000 y por el último censo ascendía a cerca de 10 millones y, lo que es más extraordinario, casi totalmente nativa, para la inmigración de otros países que ha sido insignificante. En la primera época, la mitad del territorio dentro de nuestros límites reconocidos estaba deshabitado y desierto. Desde entonces, un nuevo territorio de gran extensión ha sido adquirido, abarcando dentro de él a muchos ríos, especialmente el Mississippi, y la navegación hacia el océano que era de la mayor importancia para los estados originales. Sobre este territorio la población se ha expandido en todas direcciones, y nuevos estados han sido establecidos, casi iguales en número a los que formaron el primer compromiso de nuestra Unión. Esta expansión de nuestra población y el acceso de nuevos estados de nuestra Unión han tenido el efecto más feliz en todos nuestros más altos intereses. Que esto haya aumentado sumamente nuestros recursos y agregado a nuestra fortaleza, respetabilidad como potencia, es admitido por todos, pero no está en estas circunstancias importantes solo que este efecto positivo sea sentido. Es evidente que, por la ampliación de la base de nuestro sistema y el aumento del número

de estados, el propio sistema se ha visto muy reforzado en estos dos aspectos. La desunión y su consolidación así han quedado igualmente impracticables. Cada Gobierno, confiando en su propia fuerza, tiene menos que temer de los otros y, en consecuencia, cada uno, disfrutando de una mayor libertad de acción, se hace más eficiente para todos los propósitos para los cuales fue creado.

No es necesario tratar aquí de la gran mejora realizada en el propio sistema mediante la adopción de esta Constitución y de su efecto positivo en la elevación del carácter y en la protección de los derechos de la nación y como individuos. ¿A qué, entonces, debemos estas bendiciones? Se sabe que todas ellas derivan de la excelencia de nuestras instituciones. ¿No deberíamos, entonces, adoptar todas las medidas que sean necesarias para perpetuarlas?